



Resolución de Decanato 241 / 2024 - NAT -UNSa  
AUTORIZA CAMBIO DE PLAN PCB 2004 A 2015 - CASIMIRO, PATRICIA  
MARCIA JUDITH  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
20/05/2024

### Expediente N° 10.591/2014

#### **VISTO:**

La puesta en vigencia a partir del período lectivo 2015, del nuevo plan de estudios de la carrera de **PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS** – identificado como **“PLAN 2015”**, por resolución CS 100/15; y

#### **CONSIDERANDO:**

Que en los presentes actuados se tramita la equivalencia de materias aprobadas en la carrera Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas a nombre de la alumna Casimiro, Patricia Marcia Judith DNI 30186016, de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 2004 de ésta Facultad;

Que, en tal sentido, a fs. 83 obra resolución DNAT-2014-2093, de fecha 22 de diciembre de 2014, otorgando equivalencias de materias, con destino al plan 2004, en ese entonces de revista de la alumna;

Que de fs. 88, expresamente y en forma voluntaria obra nota de la citada estudiante, solicitando pasar a revistar en el plan de estudios 2015 de la carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas, dentro del plazo establecido para dichos pedidos por el Calendario Académico período lectivo 2024;

Que obra estado curricular del plan de estudios 2004 a fin de ilustrar sobre su situación de revista;

Que a fs. 91, obra informe de la Dirección Administrativa de Alumnos, observando la aprobación de asignaturas por equivalencia en el estado curricular del plan 2004 por parte de la alumna recurrente, y el procedimiento a seguir;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**



Resolución de Decanato **241 / 2024 - NAT -UNSa**  
AUTORIZA CAMBIO DE PLAN PCB 2004 A 2015 - CASIMIRO, PATRICIA  
MARCIA JUDITH  
De: NAT - DIRECCION DE ALUMNOS



Salta,  
20/05/2024

**ARTICULO 1º.- AUTORIZAR** a la siguiente alumna reinscripta - a revistar en el **Plan de Estudios 2015** – de la carrera de **PROFESORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS**, a partir del registro de la presente resolución en su legajo y estado curricular, dentro del período lectivo 2024:

L.U. N°	Apellido y Nombre	N° D.N.I.
414637	CASIMIRO, PATRICIA MARCIA JUDITH	30186016

**ARTICULO 2º.- DOTESE** de aplicación la tabla de equivalencias correspondiente, a los fines de adecuar el estado curricular desde el plan anterior de revista de la estudiante indicada en artículo precedente para el plan 2015 de la carrera Profesorado en Ciencias Biológicas.

**ARTICULO 3º.- HAGASE** saber a quien corresponda y siga a Dpto. Administrativo de Alumnos, para dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, como así también lo relativo a las asignaturas aprobadas por equivalencias, de acuerdo al informe de fs. 91. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

jll

Norma Rebeca Acosta

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser

DECANO

Facultad de Ciencias Naturales